

Ref. Expte D- 3294/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTE ha considerado el expediente N° D- 3294/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALVADO MAITE MILAGROS, *DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A JUAN IGNACIO SÁNCHEZ, MAS CONOCIDO COMO "PEPE SÁNCHEZ", POR SU TRAYECTORIA COMO BASQUETBOLISTA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires, **en los términos del artículo 4° de la Ley N° 14.622**, al señor Juan Ignacio Sánchez, más conocido como "Pepe Sánchez", por su trayectoria como Basquetbolista.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ref. Expte D- 3294/22-23- 0

FUNDAMENTOS

El presente proyecto se aprueba con modificaciones conforme lo debatido en la reunión ordinaria de la comisión, ajustando su texto a lo normado por el artículo 4° de la Ley N° 14.622.



Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

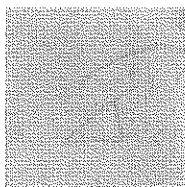


Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .



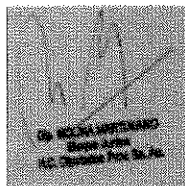
Dip . Secretario: GALAN DEBORA SABRINA .

Dip . Vocal: PEREZ JUAN JOSE .



Ref. Expte D- 3294/22-23- 0

Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

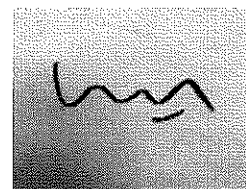


Dip . Vocal: ROSSI JOSE IGNACIO .



SALA DE COMISIÓN, martes 18 de abril de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



Relator: CUNTO LUCIANO ANDRÉS